



2.- Respecto al Segundo punto del Orden del Día, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 y 44, fracción II y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65, fracción II y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 6, 7, 8, 9 y 11, fracciones II y XI, de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se presenta el Sistema de Supervisión y Vigilancia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para ser aprobado por este Comité.-----

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO. En relación con el Segundo punto del Orden del Día y de conformidad en los artículos 43 y 44, fracción II y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65, fracción II y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 6, 7, 8, 9 y 11, fracciones II y XI, de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; este Comité de Transparencia, acuerda **aprobar** el Sistema de Supervisión y Vigilancia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal..-----

-----**RESOLUTIVOS**-----

PRIMERO. El Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal aprobó el Sistema de Supervisión y Vigilancia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para los efectos legales a los que hubiere lugar.-----



9



En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 28 de febrero de 2025, en la sala de juntas 2 de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ubicada en Palacio Nacional 4º piso, Colonia Centro, Código Postal 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, con motivo de la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia** de la Dependencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 43 y 44, fracción II y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65, fracción II y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 6, 7, 8, 9 y 11, fracciones II y XI, de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; previa convocatoria, se reunieron las personas integrantes del Comité de Transparencia: las CC. Mariana Monserrat Trejo Castañeda, Coordinadora de Archivos y Presidenta del Comité de Transparencia; Luisa del Socorro Fuentes Muñiz, Titular de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Aurora Ariadna Mendoza Ojeda, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en Suplencia del Titular de la citada autoridad fiscalizadora.-----

Una vez verificado el quórum legalmente establecido, se declaró instaurada la Sesión, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- Registro de asistencia, determinación del quórum legal, lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 2.- Presentación del Sistema de Supervisión y Vigilancia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y en su caso aprobación del mismo.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

- 1.- Registro de asistencia, determinación del quórum legal, lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----





LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

MARIANA MONSERRAT TREJO CASTAÑEDA
COORDINADORA DE ARCHIVOS Y PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LUISA DEL SOCORRO FUENTES MUÑIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO
FEDERAL Y SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

AURORA ARIADNA MENDOZA OJEDA
TITULAR DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CITADA
AUTORIDAD FISCALIZADORA



